ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 76
Miércoles 20 de enero de 2021

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 76
Miércoles 20 de enero de 2021
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Montero Gómez, Catalina	Corrales Chacón, María José
Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Morales Mora, Víctor Manuel	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Aiza Campos, Luis Antonio
Hidalgo Herrera, Carolina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Muñoz Céspedes, Wálter	Delgado Orozco, Ana Lucía
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Monge Granados, María Vita
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 27. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR BERNAL ARAGÓN BARQUERO, COMO SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA 5
COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. 12

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las catorce horas cincuenta y ocho minutos, damos inicio a la sesión extraordinaria número 76, con la presencia de treinta y ocho señores y señoras diputadas, del 20 de enero del 2021.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 27

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 27.

Me pide la palabra el diputado Muñoz Céspedes, por el acta.

Tiene la palabra, señor diputado.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

Debo dejar muy claro en el acta del día de ayer, y ante las declaraciones del señor gerente médico de la Caja, don Mario Ruiz, a quien estimo como colega, donde dice que la Caja pide a diputado que denuncie supuesto pago de quinientos dólares para recibir vacuna contra el covid-19.

Lo que yo hice ayer aquí fue una denuncia, y una denuncia basada en que el artículo 281 del Código Procesal Penal dice que tendrán obligación de denunciar los delitos perseguibles de oficio los funcionarios o empleados públicos que los conozcan, y los médicos, parteras, farmacéuticas, etcétera, que tengan conocimiento.

Y le digo a don Mario Ruiz y a las autoridades de la Caja que de oficio ya se hizo la denuncia acá, aunque la procederemos, con la moción presentada en la Comisión de la Caja, y posteriormente en otros ámbitos.

Pero el incumplimiento de deberes debe quedar claro. En el Código Penal del artículo 339 dice: Será reprimido con pena de inhabilitación de uno a cuatro años el funcionario público que ilegalmente omita, rehúse hacer o retarde algún acto propio de su función. Igual pena se impondrá al funcionario público que ilícitamente no se abstenga, se inhiba, o se excuse de realizar un trámite, asunto o procedimiento, cuando está obligado a hacerlo.

Quedan informados y que quede en acta que este diputado ha hecho la denuncia correspondiente.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, señor diputado.

Se toma nota de sus observaciones.

Se tiene por discutida y aprobada el acta de la sesión ordinaria número 27.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR BERNAL ARAGÓN BARQUERO, COMO SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Señoras y señores diputados, les solicito ocupar sus respectivas curules.

Solicito a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules y ponerse de pie para recibir al señor Bernal Aragón Barquero, para su juramentación como subcontralor general de la República.

Ruego al señor Bernal Aragón hacer ingreso al recinto.

Favor levantar la mano derecha, para tomar el juramento.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Subcontralor general Bernal Aragón Barquero:

Sí, juro.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Si así lo hiciereis, Dios os ayude y, si no, Él y la patria os lo demanden.

Muchos éxitos, señor Bernal Aragón, en sus nuevas funciones como subcontralor general de la República.

Puede hacer retiro del recinto.

Se decreta un receso hasta por quince minutos para que los señores y señoras diputados y diputadas puedan saludar al nuevo subcontralor general de la República.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Me indican que estamos sin cuórum. Ha finalizado el receso. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Se ha presentado una moción de orden que le solicito a la diputada, primera secretaria, proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



Margarita Matarrita R.

S.D/19ENE'21/04:27:29

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que, con motivo de la emergencia nacional decretada por la pandemia del COVID 19 y la alta tasa de contagio existente en este cantón central de San José, el Plenario acuerde habilitar a las Comisiones Permanentes Ordinarias, Permanentes Especiales, Especiales y Plenas, para realizar sesiones ordinarias y extraordinarias de forma virtual durante los meses de enero y febrero del presente año, cuando los miembros de dichas comisiones así lo determinen. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 32 Bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 20 ENE. 2021
Firma:

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Con la presencia de treinta y nueve señores y señoras diputadas, se inicia el proceso de votación de la moción debidamente leída.

Acuña Cabrera, Villalta Flórez-Estrada, Monge Granados, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Treinta y cinco votos a favor, ocho en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION HABILITAR COMISIONES VIRTUALES

Para (Voto: 35)		
Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	
Contra (Voto: 8)		
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	
No-Votación (Total: 3)		
Masís Castro Erwen Yanan	Nicolás Solano Franggi	Vega Rodríguez Paola Viviana

Abrir puertas.

Me pide la palabra la diputada Villegas Álvarez.

Tiene la palabra por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señor presidente.

Sí, yo lo que quiero es hacer la aclaración del porqué voté de manera negativa esta moción para las comisiones de manera virtual.

Yo enfatizo y vuelvo a reiterar acá la importancia de una comunicación transparente. Esta jefa de fracción hasta en este momento supo de la existencia de esta moción, no nos pueden imponer nada, si no hay un consenso, ya sea de manera personal o mínimamente por medio del chat que tenemos nosotros en el Directorio de la Asamblea.

Por eso es que sé de la importancia, pero también entiendan la importancia de que somos jefes y que todos los cincuenta y siete valemos igual aquí.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Benavides Jiménez, hasta por…

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Esta moción la presenté ayer y se ha conocido hoy, y no se conoció ayer porque la presenté en un momento de la sesión en el cual ya no se podía conocer.

Le he solicitado al señor presidente que no se conozca la revisión que he presentado hoy, para poder hacer la gestión que ayer no hice, que fue conversar con las jefas y jefes de fracción, y lo voy a hacer con todo respeto y con toda humildad.

Sin embargo, tengo que decir que a mí me parece que esta moción que lo único…, para lo único que sirve es para autorizar durante dos meses, para que las comisiones que quieran, las que quieran sesionen virtualmente, caramba, no requiere o no debería de requerir una profundísima negociación política. Perdónenme, pero esto es un tema de una simpleza que francamente es abrumadora.

Yo puedo entender que se sorprendan algunos compañeros a los que no se les explicó y pido disculpas si se ha entendido mal. Pero a muchos de ustedes hoy he ido a explicarles personalmente de qué trata.

Es una autorización para que la comisión que quiera actúe virtualmente. Es lo lógico en una pandemia y es lo lógico cuando ya hicimos una reforma al Reglamento de la

Asamblea Legislativa, que así lo permite. Pero no tengo problemas de egos para pedirles respetuosamente para que reconsideren su condición o su posición.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo no creo que sea tan simple, don Carlos Ricardo, lo que se está planteando aquí.

Yo creo, primero, que el procedimiento estuvo muy mal, porque hay muchas mociones que están haciendo fila también por el orden en las reuniones de las jefaturas de fracción, y viene esta suya llegando y de una vez se discute. Bueno, me parece que debe llegar a la reunión de jefaturas, que es lo que corresponde primero, primeramente.

Y segundo, no es tan simple, vienen proyectos muy difíciles para Costa Rica y usted lo sabe muy bien, y tienen muchos de ellos que pasar por comisión.

¿Cuál es el apuro de que los diputados no estemos presentes aquí en el Parlamento?, ¿o qué es lo que sucede?, ¿qué prefieren que estemos en las casas y que cuando se den las protestas no estemos aquí?

Discúlpeme, don Carlos Ricardo, pero a mí me parece que este Parlamento tiene la responsabilidad y la obligación de darles la cara a los costarricenses, y si habiendo pandemia antes nunca se presentó esta moción, mucho menos ahora que vamos a una parte sumamente álgida de los cambios estructurales que tiene que tener el país.

Por esa razón, yo considero que debió de haber llegado esta moción a las jefaturas de fracción primero y, después, considero que es obligación de estos diputados estar en estar Asamblea Legislativa dándole la cara al pueblo con las reformas estructurales que vienen para Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Voy a agotar la palabra por el orden con la diputada Volio Pacheco y le daré la palabra al diputado Benavides por la alusión, y estaré cerrando el tema, por la comparecencia que tenemos programada para el día de hoy.

Tiene la palabra la diputada Volio Pacheco.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Señor presidente, como decía don Pepe Figueres: ¿para qué tanto brinco si el sol está parejo?

Las comisiones virtuales se validaron desde que hicimos la reforma al Reglamento. No es un imperativo, no es que tienen que ser virtuales, es optativo. En algunos casos se puede decidir que se haga virtual, porque lo que se va a hacer es ver mociones, en fin, para que pueda haber esa dinámica y esa posibilidad.

Aquí nadie se está escondiendo de nada. Aquí no estamos haciendo cambios radicales, yo no entiendo el drama. Realmente no entiendo, porque si me dijeran que es que vamos a hacer Plenario virtual, okey, pero los proyectos que causan roncha, los vemos aquí en Plenario. Aquí se discuten y si quieren venir a vernos, bienvenidos sean.

No es cobardía, de eso no se trata, doña Shirley. De lo que se trata es de tener la posibilidad abierta de hacerlo virtual, para eso está la tecnología.

Estamos en épocas de covid y realmente entre menos nos veamos, estamos mejor y para eso está todo el Internet y, como digo, no es un invento de ayer, esto ya lo habíamos visto en la reforma al Reglamento y en todos los congresos se está usando.

¿Por qué nos vamos a quedar atrás, teniendo esa posibilidad? Yo entiendo que, si hay una comparecencia, perfecto, pero hay comisiones con agendas que realmente se pueden hacer virtualmente.

Así que realmente quiero que volvamos a repensar y que no, por ego, simplemente digamos no.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Agoto el tema con dos personas: la diputada Díaz Mejía, por la alusión que le hicieron, y el diputado Benavides Jiménez, también por la alusión, y cierro.

No, es que aparecen anotados en el orden de la pantalla. Talvez, si me pudiera proyectar el orden en que están en la pantalla, por favor.

Diputada Shirley Díaz, ¿usted puede ver el orden en que se encuentran en la pantalla?

Bueno, entonces, ya que lo autoriza la diputada Díaz Mejía, le concedo la palabra primeramente al diputado Benavides Jiménez, aunque no es el orden de anotación de solicitud de la palabra.

Tiene la palabra, diputado.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, señor diputado.

No pasa nada, que cierre doña Shirley, no pasa nada. Yo pedí la palabra verbalmente y no accioné el mecanismo, y doña Shirley sí lo accionó y después lo accioné yo. No pasa nada.

Mi querida doña Shirley, esta es la tercera vez que votamos lo mismo. Entonces, le ruego que no confunda usted diciendo que cuál es la prisa, el miedo o qué se yo.

Desde la pandemia, esta es la tercera vez que lo aprobamos. Lo aprobamos primero para los meses de octubre-noviembre, después lo volvimos a votar en diciembre y ahora pretendíamos votarlo para enero o febrero.

Además, queda a disposición de las comisiones, si las comisiones quieren sesionar virtual o no pueden hacerlo, no para el Plenario. No tiene nada que ver con el plenario y adicionalmente yo creo que las decisiones aquí nadie las toma distinto si las toma virtualmente o viene aquí a trabajar.

Yo no creo que ni en la casa ni en el plenario o en comisión tenga uno que sentir ningún miedo en particular, las comisiones virtuales se transmiten, son transparentes la gente lo está viendo a uno y sabe cómo votó.

De manera que el argumento de si es o no transparente o es o no un tema que se le tenga miedo a nadie, y perdónenme, particularmente este que le está hablando nunca he tenido temor de ninguna decisión que ha tomado y créame que algunas difíciles he tomado en la vida.

Yo, repito, presidente, le ruego que la revisión no la conozca hoy pero voy a insistir en la necesidad desde el punto de vista sanitario, que las y los diputados en las comisiones en donde haya consenso para hacerlo pueda sesionar virtualmente como sucede…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto.

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía hasta por…

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo quiero que quede bien claro aquí que estoy absolutamente clara de que es en comisiones, estoy absolutamente clara de que sí hay acuerdo de comisión, pero también estoy absolutamente clara de cómo funciona este plenario y cómo se alinea la gente.

Entonces, por esa razón mi querido Carlos Ricardo yo quiero decirle que considero que en esta ocasión debió haber llegado esta moción a las jefaturas de fracción y que ahí se discutiera antes de traerlo como sorpresa el día de hoy y por supuesto no estoy de acuerdo con que en este momento específico se dé esta posibilidad en este momento sin discusión con las fracciones debido a lo difícil que es la agenda que viene para este Parlamento.

Y eso sí lo quiero dejar claro, vienen proyectos muy duros, vienen proyectos muy difíciles y considero que es oportuno que las señoras y señores diputados estemos aquí en el Parlamento dándole la cara a los costarricenses.

Considero además que el tema de la seguridad del covid, el tema de la seguridad de salud el tema de los protocolos aquí se cumple a cabalidad.

Entonces, considero, reitero, que se pueden hacer esas sesiones eventualmente si se dan condiciones distintas a las que tenemos en este momento creo que en este momento estamos sesionando bien y creo que es perentorio. necesario y justo para los costarricenses que los parlamentarios tomen esas decisiones aquí en el recinto parlamentario como compete y cómo las personas deberían tener acceso a los diputados a través de su presencia en este lugar.

Así es que le agradezco que si vuelven a presentar la moción las sometan a discusión en jefaturas primero.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Damos por agotado el tema.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Entramos a la interpelación de la ministra de Educación Pública.

Ruego a los señores señoras diputadas ponerse de pie para que recibamos a la señora ministra de Educación Pública, señora Giselle Cruz Maduro, en compañía del viceministro administrativo, señor Steven González y la viceministra de Planificación y Coordinación, señora Paula Villalta Olivares.

Muy buenas tardes, señora ministra, señor viceministro y señora viceministra.

Pueden ocupar sus lugares.

La señora ministra de Educación Pública Giselle Cruz Maduro se va a dirigir a los y las señoras diputadas de conformidad con la moción aprobada en la sesión ordinaria número 7 celebrada el jueves 5 de noviembre del 2020.

La mecánica va a ser que le vamos a otorgar la palabra a la señora ministra por cuarenta minutos para que nos haga la exposición y conjuntamente con la presentación que nos trae y posteriormente estaremos otorgando la palabra a cada uno de los diputados miembros de las diferentes fracciones conforme al acuerdo tomado en la reunión de jefaturas de fracción.

Vamos a iniciar dándole la palabra a la señora ministra.

Tiene la palabra, señora ministra, hasta por cuarenta minutos.

Ministra Giselle Cruz Maduro:

Muchas gracias, señor presidente del Congreso.

Muy buenas tardes a todos y a todas, al señor presidente del Congreso y al Directorio que lo acompaña, señoras y señores diputados.

Realmente un afectuoso saludo por este año que inicia y agradecerles la oportunidad de poder compartir con ustedes los resultados del curso lectivo 2020 y los retos y desafíos para el inicio del curso lectivo 2021.

Realmente, el curso lectivo 2020 fue un gran desafío para el Ministerio de Educación Pública, para el país en general y para el mundo.

Nuestra premisa —si pueden pasar por favor la presentación, les agradezco— nuestra premisa que Nadie se quede atrás, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible.

Esto nos llevó a nosotros con ese gran desafío de una educación que ya no era presencial, sino una educación a distancia, repensar el servicio educativo para toda nuestra población estudiantil, para más de un millón doscientos mil estudiantes, repensar de qué manera deberíamos de abordar esa educación.

Y esta premisa, Nadie se quede atrás, en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible, se ha venido llevando a cabo durante…, se viene llevando a cabo durante el 2020 y por supuesto que es también nuestra premisa en el 2021.

Adelante.

Como les decía, señoras y señores diputados, el curso lectivo 2020 tuvo grandes desafíos, enormes desafíos, inéditos desafíos, diríamos. Hay unas estimaciones que en América Latina ciento treinta y siete millones de niños y niñas no asistieron a los centros educativos de manera presencial durante la pandemia.

Ante esta situación, tratamos de que este curso lectivo que recién terminó, concluyó, en el 2020 fuese un curso lectivo donde pudiéramos mantener el vínculo con nuestros estudiantes, con el millón doscientos mil estudiantes, mantener ese vínculo a través de diferentes formas; entre ellas, la entrega de alimentos, la entrega de guías didácticas, acompañarlos con la entrega de diferentes dispositivos para que los llevaran a sus hogares, herramientas tecnológicas y diferentes procesos de capacitación a los docentes, y pensar y repensar en esa nueva forma de enseñar y de aprender que nos trajo la pandemia, donde también dejó al desnudo muchas de las brechas no solo digitales, sino las brechas económicas y sociales de nuestra población estudiantil.

Apostamos como país al principio del año pasado, cuando inicia la pandemia, en un resguardo por la vida, mientras veíamos las formas en que podíamos avanzar en esta educación a distancia.

Adelante.

Una línea de tiempo de la educación a distancia para ubicarnos en el contexto de lo que fue sucediendo durante este año que terminó. Bueno, tuvimos el primer caso de covid, como bien los decían ustedes ahora señalaban y lo saben, con respecto a todo el proceso de la pandemia, es el 6 de marzo.

El 19 de marzo estábamos con el cierre sanitario de los centros educativos y que estaba realmente a menos de tres semanas de haber iniciado el curso lectivo en la presencialidad.

El 24 de marzo ya teníamos la primera entrega de los ochocientos cincuenta mil paquetes de alimentos. Esto es un elemento muy importante de ayuda a los estudiantes que también sabemos que colaboran en el proceso también de mantener vinculado al estudiante con el centro educativo.

Utilizamos también esos procesos de entrega de alimentos para enviarles a los estudiantes las guías de desarrollo autónomo, que fue el instrumento didáctico que

se desarrolló para poder tener esa conexión con el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

En abril teníamos ya la divulgación de la estrategia Aprendo en Casa, el ingreso de estudiantes y docentes a plataformas virtuales, plataformas virtuales que ya veníamos teniendo en el Ministerio de Educación Pública, pero que fueron fundamentales para poder trabajar en esta educación a distancia y poder también tener a los docentes en las redes de comunicación, a través de las diferentes plataformas.

Esta capacitación a los docentes del país, un noventa y ocho por ciento de los docentes se capacitaron en el uso de las plataformas. Y el uso de la plataforma, conocer el uso de la plataforma, fue una de las capacitaciones, y la otra fue el proceso pedagógico, la organización del proceso pedagógico en las plataformas.

Y la creación de grupo interdisciplinario para el retorno a la presencialidad. Recordemos que teníamos una fecha horizonte para setiembre para poder ingresar a la virtualidad, pero en la valoración con el Ministerio de Salud y las condiciones de la pandemia en ese momento no lo permitieron.

En mayo, ya teníamos la identificación de las formas de acceso a conectividad de las personas estudiantes, esto por cuanto el Ministerio de Educación Pública venía, y el país en general, venía haciendo esfuerzos para la conectividad en los centros educativos.

El ochenta y siete por ciento de los centros educativos tenía en ese momento algún nivel de conectividad, pero esto nos llevaba a la necesidad de la conectividad en las familias y poder recoger esa información para poder tener los escenarios claros y la toma de decisiones realimentada a partir de esta información, y poder avanzar en la educación a distancia, irla fortaleciendo conforme íbamos progresando en esta estrategia.

En junio ya teníamos también planteado el diseño y la conformación de los equipos de trabajo para la estrategia Regresar. En setiembre, la implementación de nuevos lineamientos para la evaluación de los aprendizajes y esto pasa porque el país tomó la decisión, a través del Consejo Superior de Educación, de hacer una evaluación bastante…, que llevaba a demostrar los aprendizajes de los estudiantes con una nota de corte.

Fue una forma de evaluar, donde los docentes también innovaron con respecto a las formas de recoger la información y los informes de logro de los estudiantes.

Y luego, pues, tuvimos ya todo el proceso de cierre del curso lectivo, el anuncio a la presencialidad en esta modalidad combinada, que me voy a permitir ahora presentárselas.

Adelante.

Logramos, entonces, que el noventa y seis por ciento de los estudiantes permanecieran en el sistema educativo en el 2020. Vemos en este gráfico el total de estudiantes registrados y esta información la tenemos a mano gracias a que veníamos avanzando en el desarrollo de la plataforma Saber.

Esta plataforma nos permite tener la matrícula de nuestros estudiantes por número de cédula y eso tiene una serie de ventajas importantes; entre ellas, la trazabilidad del estudiante para saber dónde está, cómo se llama, en qué institución está matriculado. Esto tuvimos una aprobación entonces un millón veinticinco mil novecientos ochenta nueve estudiantes.

En este momento, para febrero tenemos casi cien mil estudiantes que tienen que presentar la estrategia de promoción, lo que conocíamos algunos de nosotros como la convocatoria, ahí tenemos que apoyar a todos estos estudiantes en febrero, una exclusión de dieciocho mil trescientos ochenta y cuatro estudiantes, es una de las exclusiones más bajas, pero no estamos conformes con ese dato y eso nos lleva al gran desafío en el 2021, de buscar cada uno de esos estudiantes para el retorno nuevamente al centro educativo y que se mantengan vinculados con el centro educativo.

Adelante, por favor. Vemos aquí los datos de exclusión del 2015 al 2020, vemos una importante reducción en el 2018, conocemos, ustedes…, reconocimiento de toda la situación del 2018 con las huelgas, el 2019, diecinueve mil ochocientos ochenta y dos estudiantes y en 2020, dieciocho mil trescientos ochenta y cuatro estudiantes.

Hemos venido haciendo, en el Ministerio de Educación Pública, esfuerzos importantes a través de una Unidad que le denominamos la UPRE, que es la Unidad de Permanencia, Éxito y Reincorporación Educativa, para poder ir apoyando a los estudiantes en alguna condición vulnerable de exclusión.

Adelante, logramos también que desde los setenta mil seiscientos siete estudiantes que estaban matriculados en el último nivel de secundaria se graduaran sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro estudiantes.

Haber graduado esos estudiantes, pues, también que ver con toda la economía y el proyecto de vida de estas personas estudiantes para su ingreso a las universidades o a la educación superior en general o al mundo laboral.

Las consecuencias de la pandemia se ha estimado que, en América Latina, decía uno coma dos billones durante el período de vida de esta generación es lo que se calcula puede incidir en la economía de un país o de América Latina en situación de pandemia, sino atendemos los procesos de inclusión educativa a tiempo.

Logramos la promoción y permanencia, entonces, de los estudiantes en el curso lectivo, como daba los detalles de esta población estudiantil que se graduó, y los que permanecen en el centro educativo.

Adelante, por favor, avanzamos, gracias. Y en este vínculo también de mantener el vínculo de nuestros estudiantes con el centro educativo, logramos no solo la promoción y la permanencia de nuestros estudiantes, sino asegurar el derecho a la alimentación, con ocho coma cinco millones de paquetes de alimentos entregados en el 2020, con una población beneficiada de ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y dos personas estudiantes y en cuatro mil, perdón, cuatro mil seiscientos cincuenta y tres centros educativos.

Esto permitió también una reactivación económica, de este beneficio en…, más de ciento cuatro mil millones de colones.

Adelante. En infraestructura educativa logramos terminar, a pesar de la pandemia, una intervención en infraestructura educativa de setenta y nueve centros educativos finalizados, sesenta y dos que están en proceso de construcción, veinticinco de obras en proceso de adjudicación, con una inversión en las setenta y nueve obras terminadas de más de treinta y cinco mil millones.

Adelante. Con respecto el acceso al agua, nos permitió a través de la articulación de la Comisión Nacional de Emergencias, y la Organización de Estados Iberoamericanos hacer una intervención para la instalación de doscientos ochenta y cuatro centros educativos, que ya habíamos mapeado tenían problemas de abastecimiento de agua, donde hay limitación, verdad, del suministro por parte de Acueductos y Alcantarillados, con una inversión de ciento once millones.

Y también los procesos de coordinación con Acueductos y Alcantarillados para garantizar, en los centros educativos, el servicio de agua durante este período lectivo que inicia, que iniciaría el 8 de febrero.

Adelante, por favor. Nos dimos a la tarea, como les comunicaba, de desarrollar la estrategia de educación a distancia para promover esa continuidad del proceso educativo, y también el bienestar emocional y social de las personas estudiantes, las condiciones de la pandemia, mantener a los estudiantes en las casas, el apoyo que requieren de las familias, pues, es una situación inédita, una situación que viene a traer también consecuencias en términos de la salud mental y del apoyo de las familias que tiene que hacer sus esfuerzos para que ese proceso educativo se da desde el hogar.

Entonces, es importante todo el fortalecimiento que se hizo en esa estrategia Aprendo en casa.

Adelante. Esto llevó también a identificar las necesidades de la tecnología lo hemos hablado con algunas comisiones de ustedes en esta Asamblea Legislativa, como lo

decía anteriormente el ochenta y siete por ciento de los centros educativos públicos tienen alguna conexión de Internet, y el diagnostico que hicimos en el Ministerio de Educación Pública, por la necesidad de la conectividad en hogares, arrojó que trescientos veinticuatro mil seiscientos dieciséis estudiantes están sin Internet en su hogar y se evidenció esa brecha digital, cuya afectación nos dedicamos a combatir a partir de diferentes estrategias.

Una vez desarrollado este diagnóstico de la situación del país, en términos de conectividad de los hogares, pues, nos dimos a la tarea también de formular diferentes acciones con la mesa de Sutel, Micit y el MEP para poder atender esta población estudiantil.

Adelante. Estos esfuerzos en mejorar la educación virtual, también nos llevó a través de la plataforma y de contar con la matrícula de los estudiantes en la plataforma, a través de la cédula de identidad, nos permitió elaborar más de un millón de cuentas de correo electrónico, como un medio también de comunicación con el estudiante y, por supuesto, con sus familias.

Y también ahí…, y con los funcionarios y con estudiantes y con juntas de educación, veamos que más de dos mil novecientas sesenta y seis juntas, verdad, cuentan con este correo electrónico para información directamente con las oficinas centrales, y los centros educativos.

Tenemos setecientos veintiún mil ochocientos treinta y un funcionarios activos en la plataforma Teams, que es la plataforma que ya teníamos en el Ministerio de Educación Pública y la activamos y sacar todo el máximo provecho, ya contábamos con las licencias en ese sentido.

También logramos llevar a los estudiantes, prestarles ocho mil doscientos cincuenta y siete computadoras, más de nueve mil tablets para su trabajo en las casas.

Y logramos sesenta mil docentes capacitados en plataformas virtuales, y diferentes alianzas estratégicas en acciones, una parte en el 2020 y en el 2021 con el Banco de Desarrollo, y esto nos va a permitir una gestión de contenido pedagógico.

También, la mesa de trabajo con el ICE, donde una mesa de trabajo permanente para atender las necesidades de los estudiantes, las familias y los docentes con respecto al uso de la plataforma, y el apoyo en doscientas mil tarjetas chip para el 2021, para los estudiantes, para el tema de conectividad; esto en una alianza con el Instituto Costarricense de Electricidad.

Los proyectos para la Fundación Dengo, también en la primera etapa con los diferentes centros educativos, a través de la Red Educativa del Bicentenario, que ahora les voy a detallar. Y otras alianzas estratégicas como vemos ahí con Unicef, Fundación Quirós-Tanzi, Fundación Tech y el BCIE.

Adelante, por favor.

En términos de la mediación pedagógica, nosotros veníamos ya con una caja de herramientas que veníamos configurando durante la Administración para apoyar a los docentes con diferentes materiales y ejemplos de los materiales que ellos utilizan para su proceso educativo, entre ellos el planeamiento didáctico. Y esta herramienta nos ayudó también en este proceso de la educación a distancia.

Logramos elaborar mil doscientas guías de trabajo autónomo en todas las materias, que son ejemplos que tenían los docentes, que tienen los docentes para desarrollar su trabajo y enviársela a los estudiantes. Y un instrumento muy importante es el informe descriptivo del logro, que es la primera vez que se desarrolla como instrumento evaluativo en el Ministerio de Educación Pública, donde se recoge la información de los estudiantes, con respecto a su nivel de logro. Esta información es muy valiosa para el 2021 en el proceso de nivelación de aprendizajes.

Adelante. Ahí hay un clip, un video muy pequeñito, mientas les voy contando.

Los medios audiovisuales que se desarrollaron. Sabíamos en el diagnóstico que no toda la población estudiantil tenía acceso a la conectividad ni a la plataforma Teams, entonces también desarrollamos estos medios audiovisuales: el programa Aprendo en casa, Primera infancia y Plaza Sésamo con el Sinart, ciento veinte programas transmitidos de lunes a viernes, dos veces al día, desde abril del 2020.

Aprendo en Casa TV, seiscientos treinta seis programas dirigidos a todos los niveles educativos de Repretel. Estos programas lo desarrollaron cincuenta docentes de nosotros, docentes que ya estaban contratados en el Ministerio de Educación Pública y que desarrollaron estos programas a través de la televisión.

Juguemos, once programas de TV con la UNED y Sinart, también que fueron transmitidos en diecisiete canales afiliados a Canatel.

Aventura Bikëtsö, setenta programas de radio, veintitrés emisoras afiliadas a Canara. Y el programa permanente Educación Docente, donde es un proceso de capacitación a los docentes, con veinticinco programas a la fecha, alineados totalmente los programas de estudio.

Adelante, por favor. Ah bueno, no ha terminado el video, perdón.

Los proyectos claves para la mejora de la calidad de la educación, dos proyectos grandes para la disminución del impacto de la brecha digital, el proyecto de Red del Bicentenario. Este proyecto inició desde el día uno de nuestra Administración, así es que el gran desafío es llevar…, esta red educativa comprende llevar no solo la tecnología a los centros educativos, es un proyecto que comprende cuatro capas, la capa de la infraestructura educativa, la capa de la conectividad, la capa de los dispositivos, y una muy importante que puede hacer la gran diferencia de nuestro

educativo es el contenido pedagógico; un contenido pedagógico curado, un contenido pedagógico totalmente alineado con la política curricular de un enfoque de desarrollo de habilidades para la vida.

En este momento, los beneficiarios serían dos mil ciento veinte centros educativos, más de setecientos veinte mil estudiantes, y como los costos para el 21 de seis mil cuatrocientos sesenta y siete millones. En este momento, se completarían doscientos veinte centros educativos por mes, para un total de dos mil ciento veinte centros educativos.

Este proyecto de la Red Educativa del Bicentenario, en este momento el cartel para la atención de estos dos mil ciento veinte centros educativos está en la Contraloría General de la República. Es un proyecto que venimos desarrollando con la Fundación Omar Dengo.

Y la plataforma Saber, que es un proceso que nos va a permitir, nos está permitiendo una mejor atención en el sistema educativo: la gestión del centro educativo, la gestión de las direcciones regionales y la gestión de oficinas centrales, como les comentaba, contando con el expediente digitalizado del estudiante y del centro educativo, la matrícula electrónica, el registro de la matrícula en línea, la información de beneficiarios, la alerta temprana que es esta estrategia para la recuperación de estudiantes, la reincorporación de estudiantes al sistema educativo.

Comprende toda la comunidad educativa y esto ha sido a través de una donación de la Unión Europea de doscientos mil euros para la primera etapa, y ahora en la segunda etapa de doscientos veinte mil euros.

Y la primera etapa está por concluir en el 2021, por eso ya contamos con algunos de los productos de la primera etapa y esta segunda etapa para concluir en agosto de 2021.

Adelante, por favor.

Entre los proyectos claves también para mejorar la calidad de la educación, para lo que corresponde a la prueba de idoneidad, gracias al trabajo de esta Asamblea Legislativa, en la figura y el liderazgo de don Wagner Jiménez en su momento, para que el Ministerio de Educación Pública tuviese la oportunidad de elaborar una prueba de idoneidad para la mejora de los procesos de contratación docente, que son claves para la mejora en la calidad de la educación.

Para esta prueba de idoneidad docente, se está elaborando ya el manual técnico de esta prueba, en concurso con…, en una mesa de trabajo con la Dirección del Servicio Civil.

También, tenemos ya en aprobación en el Consejo Superior de Educación dos programas que corresponden al reglamento de la Ley de Educación Dual. Tenemos dos programas de educación dual en la educación técnica y también venimos haciendo una reforma importante en los programas de educación técnica, totalmente alineados con las necesidades económicas del país y de las empresas.

Y la política educativa para la promoción de idiomas, que en este momento está siendo conocida por el Consejo Superior de Educación, en el marco de la Costa Rica bilingüe del 2040, con las alianzas y los socios estratégicos.

Aquí hemos tenido un gran apoyo de la Universidad de Costa Rica en todo este proceso de Costa Rica bilingüe y, por supuesto, de plataformas y otros socios estratégicos que nos han permitido avanzar en un modelo de educación bilingüe, que le llamamos el modelo de inmersión.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Disculpe, señora ministra.

Vamos a decretar un receso hasta por dos minutos, para que pueda ingerir alguna bebida o descansar un poquito la garganta.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Ya perdí la práctica de dar clases. Me doy cuenta.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Ha vencido el receso. Puede proseguir, señora ministra.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Vamos a continuar con lo que tenemos organizado y planificado para el curso lectivo 2021, en lo que hemos denominado Una educación combinada.

Adelante, por favor.

Este retorno seguro a los centros educativos se ha desarrollado a través de la estrategia Regresar, que busca, tiene como objetivo gestionar de manera integral y segura el curso lectivo en este contexto de pandemia. Y hemos trabajado cinco premisas, particularmente de esta estrategia con diferentes mesas de trabajo.

Adelante, por favor.

Esta primera premisa es tener un diagnóstico exhaustivo de la situación de los centros educativos en las veintisiete direcciones regionales, a través del desarrollo

de una plataforma donde fuimos recogiendo toda la información que nos dieron los directores de los centros educativos para conocer el estado de la situación de esos centros educativos, en términos de infraestructura, en términos de infraestructura física, sanitaria, en términos de suministro de agua y otros elementos y variables importantes.

He de decir que esta estrategia Regresar se ha trabajado con un equipo muy amplio de personas, desde funcionarios, por supuesto, directores de centros educativos, funcionarios del Ministerio de Educación Pública. También hemos contado con el apoyo del Estado de la Educación no solo en las mesas de trabajo, sino también en la definición de las variables indicadores para trabajar la información y para tomar las mejores decisiones en torno al retorno a la presencialidad a los centros educativos.

Este diagnóstico nos permitió también hacer un análisis de la evolución del proceso educativo a distancia, fortalecer esta educación a distancia. Esa es una de las grandes lecciones aprendidas y que tenemos que analizar y fortalecer para el proceso educativo ya en una situación, en un contexto fuera de pandemia. Es importante ver las lecciones aprendidas en todo el tema de la evolución del proceso de educación a distancia.

También, nos permitió todo este diagnóstico y esta situación real de los centros educativos, conocer y tener claros los posibles escenarios para el retorno a la presencialidad. Son más de cuatro mil centros educativos, muchas ofertas educativas.

Los que son aquí educadores saben que hay una gran cantidad de ofertas de los centros educativos, desde los colegios técnicos, académicos, ofertas bilingües, y esto también nos permitió entonces analizar cuál podría ser este retorno a la presencialidad.

La elaboración de lineamientos y protocolos. Son más de veinte protocolos elaborados de la mano con el Ministerio de Salud. En la mesa de trabajo, el doctor Salas designó al doctor Salguero, trabajando permanentemente en la estrategia Regresar con nosotros.

Y otro elemento que no es menor, el elemento quinto, que es la priorización de los aprendizajes esperados. Nosotros trabajamos el 2020 con unos aprendizajes esperados, o sea, una serie de aprendizajes que se seleccionaron para poderlos desarrollar en la educación a distancia.

Esos son los aprendizajes que se fueron valorando en el informe de logro y que, con esos aprendizajes y esos niveles de logro, tenemos que retomar la presencialidad para un trabajo combinado en el 2021, y el tema de la recuperación de los aprendizajes que no se han desarrollado es un tema que nos llevará varios años en el sistema educativo.

Hay que hacer todos los esfuerzos necesarios para que los estudiantes recuperen y nivelen estos aprendizajes que no se han desarrollado por las diferentes razones, sobre todo, la situación de la pandemia.

Tenemos un retorno para el 8 de febrero, regreso a clases en este modelo de educación combinada con disposiciones de orden sanitario, disposiciones pedagógicas, ingresarán en las primeros días del curso lectivo los niveles mayor, lo que llamamos en la primaria del quinto a sexto grado en los días subsiguientes seguirían los demás niveles de manera que en esas semanas de febrero ya se hayan llegado todos los estudiantes a la presencialidad atendiendo las disposiciones sanitarias y por supuesto con estas disposiciones pedagógicas que ahora vamos a detenernos e informarles.

Las principales disposiciones sanitarias son el aforo, uno coma ocho de espacios adicionales en las aulas, la alternancia, esto significa según la capacidad de aforo y matrícula del centro educativo, irían los estudiantes tres días a las clases y dos a distancia o dos a clases y tres a distancia o cuatro días presenciales y uno a distancia.

Estas son las formas que los directores de los centros educativos deberían buscar de acuerdo a su contexto educativo y a las condiciones del centro, la capacidad de aforo y matrícula disponer de estos horarios.

Luego estos horarios, verdad, cuatro horas en la modalidad académica y seis horas en la modalidad técnica también los protocolos que indican cómo se entra a clases, cómo se permanece en el centro educativo.

Inclusive el uso de mascarillas, el tema de la limpieza de las manos de todas las disposiciones sanitarias que aplicamos hoy día y que ya casi son parte de nuestro…, son parte ya hoy día de nuestro quehacer cotidiano.

El recreo, los horarios escalonados salen a recreo por niveles, el primer grado sale junto al recreo ingresa y esa es la modalidad mientras estemos en esta situación sanitaria.

Y los pedidos de alimentación continúa también la entrega de paquetes de alimentos como lo veníamos haciendo mientras vamos valorando este proceso de presencialidad y ver en qué oportunidad tenemos en algunos centros educativos de ir abriendo poco a poco los comedores escolares.

Esta educación combinada desde el punto de vista pedagógico tiene cuatro momentos, uno de conexión, colaboración, clarificación y construcción de la aplicación de manera que el docente en la caja de herramientas que les mostré anteriormente tiene ahí una serie de recursos didácticos para formular su guía de trabajo y es la misma guía de trabajo que estaría desarrollando el docente con los

estudiantes en presencialidad cada vez que llega esa guía de trabajo y tiene también el estudiante una posibilidad de ampliar ese conocimiento con el trabajo que deja el docente y lo desarrolla a distancia.

Aquí se promueven habilidades de autonomía y autorregulación, es una forma diferente, esta educación combinada es una modalidad o un enfoque pedagógico de transición mientras que tiene que ver con lo que era antes de la pandemia y lo que fue el 2020.

De manera que tiene una correlación con la política educativa. la política curricular, tiene que ver con el proceso de transformación curricular que traíamos en el Ministerio de Educación Pública haciendo un esfuerzo para que ese enfoque desarrollo de habilidades para la vida se hubiese plasmado en el trabajo del docente en el aula.

Estas orientaciones pedagógicas de la educación combinada que estamos enviando a todos los docentes por diferentes medios que tenemos, correos electrónicos, en fin, las formas en que nos estamos comunicando con ellos a través de las direcciones regionales tiene ese modelo pedagógico cómo va a ser la evaluación de los aprendizajes que fue aprobada por el Consejo Superior de Educación a finales del mes de diciembre pasado y también qué tiene que ver con la aplicación de las pruebas FARO con los ajustes necesarios que se han venido haciendo en esta forma nueva de hacer evaluación estandarizada que es la prueba FARO.

Continuar con los apoyos educativos y tecnológicos para el aprendizaje y las orientaciones también para la participación estudiantil lo que llamamos nosotros festivales y las diferentes actividades que veníamos desarrollando en el Ministerio en este nuevo contexto, el rol de los actores y la atención a la población más vulnerable.

Estos elementos que hemos mencionado y que estaban dispuestos en las disposiciones sanitarias de salud para el reinicio de las clases presenciales tiene esa elaboración del plan de apertura acorde con esos lineamientos lo desarrolla el director de cada centro educativo en conjunto con sus compañeros con el personal docente y por supuesto con la supervisión de los supervisores y directores de los centros educativos.

Este ingreso paulatino en estas tres semanas para familiarizarse con los protocolos de aplicación de estos protocolos en los centros educativos.

Estamos desarrollando en este momento una campaña de información sensibilizando a la comunidad educativa sobre la importancia de estos protocolos en un trabajo conjunto del MEP con el Ministerio de Salud para fortalecer un retorno y permanencia segura de los estudiantes y del personal docente administrativo en las aulas, con varios materiales que están en este momento circulando en los

diferentes medios de comunicación y nuestra campaña de información yo me cuido, yo te cuido, la comunidad se cuida, con materiales informativos para las familias y para la comunidad costarricense en general.

Muchísimas gracias, señoras y señores diputados por su atención, agradezco al señor presidente del directorio por este espacio y quedo a las órdenes de todas y todos ustedes para las preguntas y que continúen en este proceso.

Muchas gracias.

Debo disculparme porque no les dije que me acompañaron a los dos viceministros después me di cuenta disculpen los dos, los dos viceministros, bueno, los tres, dos viceministros y un viceministro me acompaña don Steven González, ya ustedes muchos lo conocen, es el viceministro administrativo, doña Paula Villegas que es la viceministra de coordinación regional en este momento por la situación no está doña Melania Brenes es que la viceministra académica.

Nosotros emprendimos este desafío hace exactamente año y medio, los cuatro juntos con un trabajo arduo entendiendo que la prioridad para este país es educación.

Muchas gracias.

La presentación de la señora ministra se puede localizar en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Comparecencia%20Legislativa%20MEP%20(comentarios).pdf

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, señora ministra.

Vamos a dar inicio a la primera ronda de preguntas iniciando con la fracción del Partido Liberación Nacional que tiene sesenta minutos de tiempo, pero que se está dividiendo en dos períodos de treinta minutos cada uno. En esta primera ronda, harán uso de la palabra el diputado Jiménez Zúñiga, la diputada María José Corrales y la diputada Silvia Hernández.

Inicia el diputado Jiménez Zúñiga, hasta por ocho minutos.

La señora ministra tendrá cuatro minutos para responder a las preguntas.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados de la República, señora ministra de Educación, doña Guiselle Cruz, señor viceministro, señora viceministra, para todos, un saludo especial.

Ministra, estamos para ayudarle. Los aquí presentes queremos lo mejor para el país y, en ese tanto, su comparecencia ha sido muy relevante.

Comparece usted hoy ante el pueblo de Costa Rica en un momento crítico del sistema educativo costarricense.

Ministra, yo no dudo de su buena voluntad por mejorar las cosas, pero las preocupaciones son serias y justificadas; se acumulan los problemas y no vemos fuerza en las decisiones que se deben de tomar.

Yo, en esta comparecencia, señora ministra, quisiera formularle unas preguntas, porque creo que es un momento propicio para que el país esté enterado acerca del futuro que tendrá la educación costarricense.

Inicialmente, señora ministra, yo quisiera preguntarle si usted logrará todos esos objetivos que acaba de visualizar en la presentación con los recortes presupuestarios que envió el Ministerio de Hacienda para el curso lectivo 2021, específicamente en el Ministerio de Educación.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Estimado señor diputado, es importante hacer una revisión, por supuesto que el Gobierno y el país estamos, y el Ministerio de Educación Pública, estamos comprometidos con la situación fiscal del país.

Estamos comprometidos también con el recorte que se ha venido dando en los últimos meses, en los últimos años, pero es importante también hacer una revisión de nuestro presupuesto con respecto a los objetivos que hemos indicado.

En este sentido, hicimos una proyección presupuestaria, luego el Ministerio de Hacienda envió a este Congreso legislativo el presupuesto y quedó un presupuesto final ya indicado para el ejercicio presupuestario 2021.

Yo no dudo, señor diputado y señores y señoras diputadas, que hay que hacer un análisis a lo interno específicamente en algunos rubros sensibles como, por ejemplo, el transporte estudiantil, donde hay un recorte importante, porque en algún momento cuando se formuló el presupuesto no se pensó en el retorno a la presencialidad, pero hoy tenemos otra realidad.

Hoy la situación de la pandemia y los análisis que hemos hecho con el Ministerio de Salud es impostergable ese retorno a la presencialidad. Entonces, hay que hacer

un ejercicio en este sentido, sobre todo en esta partida sensible. Iremos ahí revisando también a lo interno el ejercicio del Ministerio, en eso estamos.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, señora ministra.

Entonces después de haberla escuchado, ¿significa que usted no descarta que durante el año el MEP tenga que presentar presupuestos extraordinarios aquí al Congreso?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Disculpe, señor diputado, el primer compromiso de la revisión que estamos haciendo a lo interno del Ministerio con las partidas, en esta nueva presencialidad y en esta forma nueva de hacer educación es importante tomar en consideración cómo vamos a abordar estos procesos.

Hay partidas que pueden ser reajustadas a lo interno del Ministerio, no lo dudo, porque en el momento que elaboramos el presupuesto estamos en otro momento ahora. Pero sí no dudo que tengamos que hacer una revisión a lo interno y ver la posibilidad si hay de un presupuesto extraordinario, como usted bien lo menciona.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias.

Sí, señora ministra, yo le pregunto a usted eso porque desafortunadamente todavía las juntas de educación están esperando los depósitos del año anterior; es decir, las escuelas y colegios, según información que se reveló en la prensa, están esperando los depósitos de los comedores escolares, de transporte estudiantil, del año 2020; es decir, el MEP ya tiene problemas financieros que arrastra del curso lectivo anterior.

¿Para cuándo se normalizarán esas deudas que se tienen para normalizar los centros educativos, deudas del año 2020?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Sí, señor diputado, ya hicimos las gestiones para el pago de esas deudas, tanto de transporte y comedores escolares. Es una cifra de alrededor de nueve mil millones de colones lo que tenemos, lo que hicimos los trámites correspondientes en Hacienda y pues entendemos también la situación en Hacienda, pero sí entramos con ese déficit de nueve mil millones de colones.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

(Corte en la grabación), gracias.

Señora ministra, yo quisiera preguntarle sobre los beneficiarios que se le entregaron paquetes de comedores escolares en el año 2020.

Usted mencionó en su presentación que se beneficiaron ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y dos estudiantes. Me parece que esa cifra es muy elevada porque yo, según algunas consideraciones y algunos cálculos presupuestarios creería que aquí, en esta cifra de ochocientos cincuenta y cuatro mil, podría haber estudiantes que no ostentan situaciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.

Ministra, ¿usted cree que en la gestión de la entrega de los paquetes de comedores escolares se les pudo haber entregado paquetes a familias que no lo necesitaban, incluidos empleados públicos o empleados del sector privado?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señor diputado, la entrega de alimentos se hizo conforme la listas que tiene los centros educativos. Nosotros tenemos una cobertura universal entre en la preescolar y la primaria, no así en la secundaria que ostenta más o menos anda por el veinte por ciento de atención, pero eso responde a lo que está establecido en el servicio del comedor escolar, como dábamos el servicio anteriormente, el plato servido, por decirlo de alguna manera, en el comedor.

Eso se respetó, esas listas, creo que en la situación de pandemia también fuimos la primera respuesta inmediata, como dijimos en menos de tres semanas ya estábamos entregando los paquetes de alimentos, pero eso corresponde a las listas que tienen los centros educativos.

Perdón, y es un enfoque de permanencia en el centro educativo, verdad, entonces, yo creo que es importante también tener esto claro, señor.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, señora ministra.

Me queda claro, entonces, que hubo riesgo de entrega de paquetes de alimentos a personas que realmente no lo necesitaban.

Yo quiero avanzar, señora ministra, esta es una pregunta que me interesa muchísimo. En el 2018 la Contraloría efectuó una auditoría sobre el alineamiento estratégico de las tecnologías de la información en el MEP, y lamentablemente dice

la Contraloría que todos los sistemas del Ministerio de Educación Pública no están integrados entre sí, eso lo que hace, como consecuencia, es generar una recarga de los educadores, del personal administrativo, porque tienen que alimentar múltiples sistemas de forma manual en detrimento de las labores más sustantivas, afectando la calidad que prestan los educadores, los centros educativos a la comunidad educativa nacional.

Entonces, yo quisiera preguntarle, ministra, porque también la Auditoría dice que el MEP no cuenta con un sistema de información eficiente, unificado y confiable para los registros de matrícula, y otras gestiones propias de los centros educativos.

Me parece a mí, ministra, que aquí hicimos un esfuerzo, los diputados, por Hacienda Digital, yo creo que llegó la hora de un MEP digital también, porque los educadores ya no pueden con tanta burocracia y solicitud de papeles de forma ascendente y descendente que esos son los sistemas de comunicación en el MEP.

¿Y yo quisiera saber si usted tiene visualizado poder digitalizar el Ministerio de Educación Pública en lo que resta de su gestión?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Gracias, señor diputado, por esa pregunta.

Es precisamente la plataforma Saber, la plataforma Saber es una plataforma que viene a mejorar los sistemas de gestión del Ministerio de Educación Pública, hoy podemos contar con datos de estudiantes en tiempo real y cuando hablaba del sistema de gestión centralizada que alimenta los mismos directores y cuando tuvimos en noviembre ya las cifras de promoción responden a esos procesos de digitalización.

En la plataforma Saber que tiene dos, dijimos dos etapas estamos terminando la primera etapa y ahí es donde los docentes, y usted lleva razón y comprendo perfectamente, pueden dedicar su tiempo.

Eso ha sido un interés de esta Administración de dedicar su tiempo a lo que les corresponde, a lo que están contratados, que es lo pedagógico.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Ministra, yo estoy de acuerdo parcialmente con su respuesta, porque la Contraloría dice otra cosa, a lo que usted me acaba de decir.

Por ejemplo, la Contraloría dice que ya se está desarrollando la plataforma Saber, que es un esfuerzo que ustedes están haciendo, pero dice que es muy necesario darle continuidad y profundizar ese proceso de digitalización, que sea breve.

Entonces no conformamos únicamente con el registro de matrícula, que es lo que tiene hasta ahora, sino profundizar en otros servicios.

Y finalmente, señora ministra, yo quería preguntarle sobre las computadoras que se van a asignar, usted nos dijo en comisión que eran para marzo, las doscientas sesenta mil computadoras, y ahora los medios de comunicación publican que será en junio.

Me puede explicar, ¿por qué se dio el retraso de entrega de computadoras a los niños y jóvenes?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Nada más para ampliar con respecto a la plataforma Saber. La plataforma Saber es un sistema de gestión tecnológica para la mejora de toda la gestión administrativa de los centros educativos y en eso estamos avanzando y tenemos todo el esfuerzo ahí, buscando los recursos como los ha financiado la Unión Europea en este momento.

Y don Wagner precisamente con la entrega de computadoras en la mesa de trabajo MEP-Sutel-Micit, que inició desde julio del año pasado, tuvimos nosotros información tanto del IMAS, de los últimos datos en términos de conectividad y también en la entrega de las computadoras, de estas trescientas veinticuatro mil que hicimos todo el proceso con esta mesa y nos informó en un oficio el día 5 de enero, Sutel, de los retrasos en el término de la entrega de las computadoras debido a atrasos en el cartel a observaciones que hizo la Contraloría General de la República en el cartel, en el fideicomiso también y una observación de la Contraloría con respecto a que el cartel no se incluyó en Sicop.

Entonces, con mucho gusto le voy a hacer llegar los oficios que nos entregó Sutel a principio de la primera semana de enero.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Jiménez.

Continua en el uso de la palabra la diputada Corrales Chacón, hasta por siete minutos. Me rectifican que es por catorce minutos, señora diputada.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, señora ministra, un saludo a los viceministros que la acompañan.

Bien lo decía usted y definitivamente el 2020 nos golpeó a todos, nos golpeó indudablemente aún más de lo que ya hemos venido sufriendo en el rezago de

muchos temas a nivel educativo y, sin duda alguna, fue la población menor de edad la que más impacto pudo haber sentido ante esta pandemia, también.

Hemos hablado de muchos temas económicos, pero se nos ha olvidado tener la sensibilidad de entender lo que han vivido nuestros menores de edad, a la ausencia de un curso lectivo presencial, a la ausencia de compartir con sus compañeros, a la ausencia de muchos factores, incluso también de alimentación, como bien lo sabemos, que es una realidad.

Y es que el visitar las comunidades, principalmente en zonas rurales, como la que yo represento y en donde yo vivo, y darse cuenta que la forma en que estos niños y jóvenes llevaron su educación en el 2020 fue los que tenían la gran posibilidad de tener Internet en su casa, que sabemos que si acaso es la mitad de los estudiantes, podían conectarse unas cuatro horas a la semana, a ver a su maestra y medio escuchar a sus compañeros.

Pero la realidad de los otros niños es realmente triste, saber que si mi mamá tiene en su teléfono prepago conexión a Internet, puede recibir las guías y mi mamá tiene que ver si se saca de la bolsa plata para ir a imprimirlas y así talvez poder practicar en mi casa; o por el contrario los niños que ni teléfono prepago, ni señal de Internet, ni ninguna otra facilidad tener que esperarse una vez al mes a ir al centro educativo para que la docente le dé el foldercito con las guías, para que las practique y esperarse un mes más para entregarla a la docente y talvez recibir alguna retroalimentación. Y eso contando que hay un padre de familia pendiente, atento al desarrollo del menor.

Y lastimosamente hay casos todavía peores y con más vulnerabilidad que es la realidad que muchas de nuestras comunidades.

Y es que, señora ministra, usted menciona la premisa que nadie se quede atrás, pero tenemos más de noventa y un mil estudiantes que desertaron, que se vieron obligados a desertar. Y esto lastimosamente se da en un ambiente existente por una brecha digital existente, una brecha digital que viene a ser discriminatoria, inaceptable.

Y, sin duda alguna, nos pone a pensar y es donde nos cuestionamos muchas veces cómo es posible que no pongamos o no gestionemos acciones más rápidas o contundentes, sabiendo que disponemos de más de trescientos millones de dólares por parte de Fonatel, los cuales sin lugar a duda siguen engavetados y deben ser invertidos de una manera inmediata para la compra de herramientas, para la compra de dispositivos tecnológicos y así, de una vez por todas, poder tener una mejor conectividad para estos menores, que vengan a proporcionarle acceso, pero sobre todo igualdad de condiciones.

Y es vergonzoso saber que estos recursos de Fonatel apenas alcancen un trece por ciento de ejecución, pero es más vergonzoso saber también que el día de hoy los

padres y madres de familia no puedan tener claros muchos de esos lineamientos o esas facilidades que puedan tener, que no tengan claro el tipo de modalidad porque, muy bien nos lo explican y han salido en los medios de comunicación algunas de sus exposiciones, pero el día de hoy, si usted recorre o conversa con padres o madres de familia, muy pocos saben cuál va a ser esa forma de ingreso de sus menores.

Posiblemente comunicación, las directoras, usted lo dice, que tienen que realizar la distribución, pero no es una realidad, y estamos a menos de quince días que estos menores ingresen.

Y realmente para nadie es un secreto que lastimosamente hay un retroceso muy grande en estos menores y comprendo que la tarea es difícil, comprendo que exista algún tipo hasta de inoperancia y escasez de recursos de forma inmediata, pero es una población que realmente se está viendo afectada.

Y más aún cuando el MEP sufre grandes carencias, como por ejemplo que aún persiste la ausencia del sistema integrado de gestión de información, que reúna la información estadística referente a estudiantes, docentes y escuelas, para la gestión administrativa y pedagógica.

Más aún cuando cerca del trece por ciento de los centros educativos no disponen de conexión a Internet y de los que sí la tienen casi la mitad lo hacen con anchos de banda sumamente limitados.

Preocupante el fideicomiso con el BID para la construcción de centros educativos, presentes a lo largo y ancho de nuestro país y que tienen grandes debilidades, ya que son de las ciento tres obras, cuarenta y ocho continúan pendientes y sin la esperanza de su realización, y a pesar de que la fecha de entrega era del pasado 3 de julio. Entonces, ahí es donde realmente nos genera esa incertidumbre de qué se ha estado haciendo.

Y aunque se realizó una reestructuración de la DIEE, siguen lastimosamente demoras importantes para la tramitación de las necesidades de los centros educativos.

Y le puedo nombrar un ejemplo, la Escuela del Saíno de Pital, que había comentado con don Steven, desde mayo del 2019 se encuentra en el área de contratación y no se tiene respuesta alguna.

Y yo al menos también desconozco si la política de la red consultiva del bicentenario se encuentra terminada, tenía que estar finalizada en diciembre, pero no sabemos qué ha sucedido al respecto, y esto a pesar de que tanto Sutel como la Fundación Omar Dengo remitieron la información que era la requerida para la conclusión de la política.

Y cuando usted viene a esta Asamblea Legislativa y asiste a distintas comisiones legislativas, lo que viene a hablar de inmediato y la respuesta mágica ahora es el proyecto de alfabetización digital, que por cierto ya la Contraloría General de la República ha manifestado que la propia Ley General de Telecomunicaciones posee los instrumentos jurídicos para contemplarla, sin restricción alguna, con metas similares a las que se pretenden en esta iniciativa de ley.

Entonces, ¿por qué no ejecutarlo?, ¿por qué no tomar las acciones concretas si se tiene esa posibilidad? No es posible que esas circunstancias se sigan suscitando y que el peso de esta gestión recaiga a los estudiantes.

Y, ante ello, señora ministra, voy a hacer unas preguntas corridas que le solicito contestar luego, entonces, por favor tomar nota.

Usted nos habló que el noventa y seis por ciento, en su presentación, el noventa y seis por ciento de la población estudiantil se mantuvo. Nosotros tenemos información y ha salido en muchos medios de comunicación que noventa y un mil estudiantes desertaron.

Los números no calzan, porque los noventa y mil por ciento de estudiantes es aproximadamente…, viene a ser un ocho por ciento de esa deserción, por decirlo de alguna manera. Entonces, el noventa y seis por ciento no concuerda con la información de estudiantes que desertaron.

Y lo que yo me pregunto también es qué van a hacer o qué acciones han estado tomando para que estos noventa y un mil estudiantes se reinserten a sus estudios. ¿Ya han pensado en los productos o esas herramientas informáticas?, ¿tienen ya la disponibilidad de conectividad?, ¿han pensado en lo que preguntaba el diputado Jiménez con las *tablets* o las portátiles, para poder fomentar que estos estudiantes regresen a las aulas?

¿Qué va a ocurrir con los estudiantes de los centros educativos que definitivamente no van a poder regresar a la presencialidad a partir del 8 de febrero?, ¿cómo se les va a garantizar a esos menores de edad que tienen el derecho en igualdad de condiciones que los otros estudiantes que sí van a regresar? Porque posiblemente, porque viven en una zona rural o porque no tienen alguna condición en específica, se les va a ver mermado su derecho.

¿Cuál es el plan para nivelar los conocimientos de los estudiantes que se han visto afectados en los últimos tres años? Es que no es solo el año de la pandemia, ministra, estamos hablando del movimiento de huelgas, estamos hablando de toda la afectación que han tenido estos menores de edad durante tres años de su vida educativa.

Para el inicio del curso lectivo 2021, ¿dispondrán la totalidad de los centros educativos de la conexión a Internet con la banda de ancha necesaria de al menos

quince megabytes por segundo?, ¿tendrán la misma posibilidad las escuelas unidocentes para arrancar las clases presenciales?

¿Cuántos hogares de la región Huetar Norte y de las zonas costeras formarán parte del programa Hogares Conectados en este primer trimestre del año?

Del total de las órdenes sanitarias existentes, señora ministra, que antes de iniciar la pandemia eran seiscientas —y está pregunta para mi es sumamente importante— ¿cuántas ya fueron atendidas?, ¿se aprovechó el tiempo donde estuvo disponible todo el espacio, donde no hubo menores de edad en los salones, donde todas las escuelas estuvieron vacías para hacer las mejoras que se tienen que hacer?

Y aquí le cuento un ejemplo, señora ministra. Hace quince días fui a la Escuela Central del distrito de Cutris, en San Carlos, la Escuela de Boca de Arenal, una escuela central con más de seiscientos estudiantes, una escuela que recibe población con discapacidad y es una escuela que tiene comején, una escuela que no tiene techo, una escuela que lastimosamente se está cayendo, que no tiene accesibilidad, que las aguas residuales se mezclan con las aguas llovidas y se rebalsan por todo lado. Y no es posible que nuestros estudiantes estén en esas condiciones.

Señora ministra, ¿para cuándo van a estar las cuarenta y ocho obras faltantes del BID? Según el Plan Nacional de Desarrollo, se planteaban metas de doscientos nuevos centros educativos, de ciento veinte ampliaciones, de ochocientos centros educativos en mantenimiento. Pero el cuadro que usted nos muestra no nos presenta cifras puntuales, no nos dice cuántas escuelas y colegios tienen esa necesidad real hoy y cuántos van a ser intervenidos, cuántos no van ser intervenidos, y qué respuesta se les puede dar a esos centros educativos.

Me preocupa también que sale una noticia y tenemos la información de que el MEP indica que, en la Zona Norte, solamente un centro educativo no tiene agua potable, y que es el de Concepción de Aguas Zarcas, y eso es falso.

Me he reunido con don Steven, ¿qué pasa con Crucitas?, ¿o vamos a seguir? ¿Es la tónica de este Gobierno olvidarse de Crucitas para todo, hasta para la educación? Me dicen que no le pueden dar el plato servido a los niños, porque sencillamente no hay agua potable y no está contemplado para el inicio de clases, como una escuela sin agua potable.

Señora ministra, más allá de porcentajes y cifras, que es importante tenerlos para medir resultados, no podemos dejar de lado que es un tema tan sensible todo lo que es la educación primaria y secundaria, porque estamos hablando del presente y del futuro de nuestro país.

Entiendo la complejidad de la crisis, pero cuando hablamos de conectividad, nos estamos refiriendo a que tenemos que buscar la manera de avanzar y no empeñarnos en un proyecto en específico.

Muchos niños y niñas han estudiado sin la supervisión de sus padres, sin poder tener la orientación de su centro educativo. Necesitan infraestructura, porque muchos viven en tugurios y, por lo menos, tienen la posibilidad de salir a un centro educativo decente y bonito.

Cuando hablamos de deserción, estamos hablando del futuro truncado de muchos jóvenes. ¿Qué les vamos a decir a todas esas miles de personas que anhelan continuar con sus estudios?, ¿qué futuro les espera a esos menores?

Tenemos que humanizar los números, señora ministra, porque solo así vamos a entender la importancia y la urgencia de tomar decisiones, porque solo así, señora ministra, vamos a lograr que ninguna se quede atrás.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Gracias, señora diputada, por sus preocupaciones.

Muchas de estas preocupaciones las compartimos en el Ministerio de Educación Pública y estamos haciendo los esfuerzos necesarios para avanzar en este sentido.

Nada más debo aclarar un dato. Con respecto al dato de exclusión educativa, son dieciocho mil…, aquí está el dato, dieciocho mil trescientos ochenta y cuatro estudiantes. Están casi cien mil estudiantes para hacer la prueba de convocatoria están todavía en el centro educativo, en febrero tienen que hacer la estrategia de promoción para continuar en su nivel educativo.

Comparto totalmente con usted el gran desafío que tenemos como Ministerio de Educación Pública, como país y también aquí en todas las casas de enseñanza como las universidades en el tema de nivelación de aprendizajes, es un tema que no es menor es un tema por asuntos no sólo en Costa Rica de la pandemia, sino como usted bien lo menciona por las huelgas y las situaciones de los años 18 y 19 y este proceso de nivelación de aprendizajes está en un plan que le puedo hacer llegar con todo gusto, el plan integral de atención al servicio educativo donde lo hemos llevado también y comentado en el Consejo Superior de Educación porque ese desafío de nivelación de aprendizajes nos va a llevar varios años para poder atender esta población estudiantil de esta generación que inició con nosotros en el sistema educativo durante esta situación de pandemia y las limitaciones que han tenido atrás.

Con respecto al tema de las metas de la red educativa del bicentenario y mencionaba que la red educativa del bicentenario en este momento el cartel para la adjudicación del proceso de donde más de dos mil centros educativos está en la

Contraloría General de la República, nos falta una segunda parte de la red educativa por una cuestión presupuestaria esa segunda parte la tratamos de incluir en algún momento a través de la mesa de trabajo con Sutel no ha sido posible porque el mismo Sutel nos ha indicado que no tiene capacidad para atender los dos mil quinientos centros educativos y no solo quinientos dieciséis y ha sido una discusión importante en ese sentido.

También le puedo hacer llegar como fuimos trabajando y afinando todas estas metas en términos del abordaje.

Con respecto a ese proceso de las, usted lo menciona muy bien, señora diputada, cómo no dejar a ningún estudiante atrás no pasa sólo por el desarrollo cognitivo de los estudiantes, pasa también por todo el apoyo emocional a los estudiantes, el apoyo emocional también a las familias, no dudo que las mujeres también se ha visto más afectadas en este en esta educación a distancia cuando las madres han tenido que hacer esfuerzos y las familias en general para poder atender ese servicio educativo desde los hogares que nos tocó en esta pandemia.

Por eso nosotros estamos proponiendo el reinicio a clases 2021 como una opción impostergable con todos los desafíos, con todas las medidas que eso conlleva, pero creemos que es una opción impostergable poder tener los estudiantes en el aula de manera presencial por lo menos algunos días de la semana por el tema del aforo y por todas las disposiciones sanitarias que hemos tenido que aprender durante esta pandemia.

Creemos entonces que eso no se puede postergar y que además es una afectación directa a los niños y a las niñas al derecho a la educación y por eso la organización a través de la estrategia regresar para que podamos incorporarnos a ese servicio educativo y a la presencialidad en el mes de febrero con el inicio del curso lectivo ir monitoreando la estrategia tiene el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de ese proceso educativo presencial y también visualizando que en el segundo semestre de 2021 podamos tener mayor presencialidad de nuestros estudiantes en los centros educativos.

Comparto con usted toda esa preocupación con respecto a esa atención de los estudiantes en esta situación de pandemia por eso tenemos que seguir haciendo los esfuerzos…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Hernández Sánchez hasta por catorce minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado presidente. buenas tardes, compañeros, compañeras y bienvenida, ministra. muchísimas gracias por estar hoy el día de hoy.

Antes de que usted se incorporara a este plenario legislativo hablábamos inclusive el tema de una votación de mociones y hablando de eso esta Asamblea Legislativa presentó desde el mes de septiembre la moción para que usted le rindiera cuentas al país del 2020 y hoy estamos en enero hablando del 2021 sin poder olvidar el 2020.

Y es que usted hablaba de un tema muy importante y yo quisiera, ministra, poder aprovechar esta audiencia no solamente para resaltar, reconocer y visibilizar la estrategia o plan regresar en la que se ha hablado poco o de forma muy reciente y por eso inicio esta audiencia de que en el mes de septiembre probablemente mucha de esta estrategia habría sido imposible para usted presentarla.

Y yo me voy a referir a eso más adelante.

Pero usted nos hablaba de algo vital y es que es impostergable el retorno a la presencialidad, y yo quiero usar eso como énfasis de mi intervención porque ciertamente la cantidad de variables que puede existir tendrás de este retorno son muchas, muchísimas y yo le reconozco eso y le reconozco el reto que esto implica, pero la no presencialidad, y yo quiero hacer énfasis en eso porque mi compañera diputada ha hecho énfasis de forma muy precisa al igual que mi compañero diputado que antecedieron de los retos que tiene el sistema educativo como un todo previo a la pandemia que no podemos olvidarlo, y los retos en la pandemia.

Es como la situación económica y que se agravó con una pandemia, pero no es que existía, sin embargo, en el tema de la no presencialidad hemos visto problemas de aprendizaje y cobertura de nutrición, de socialización, de juego y esparcimiento, de bienestar y salud integral, y dentro de ello una cantidad enorme de variables, por ejemplo, el aprendizaje y cobertura.

Tenemos enormes barreras de pérdidas de contenido, pero hay un sin fin de listas, por ejemplo, necesidades especiales de aprendizaje desatendidos si se le dio atención a necesidades especiales de niños con dificultades de aprendizaje, rezagos de contenidos, si eso generó una mayor exclusión educativa.

Se creó riesgo de que este corte haya reducido sus oportunidades de entrar a la Universidad de una movilidad social, si se están condenando más a la pobreza, en temas de nutrición otra cantidad de variables como alimentación inadecuada, hambre, insuficiencia de comida. Y aunque la cantidad haya sido importante en los paquetes, la realidad es que también sabemos que esas familias han utilizado los paquetes como comida para toda la familia, y ahí el niño o la niña puede estar sufriendo problemas de nutrición.

Y es que cada una de estas variables…, podemos hablar de una cantidad de variables enormes. Por eso, hay personas que creemos, ministra, que aprendiendo o haciendo es como de alguna forma se parte de esta estrategia, hay que aprender haciendo.

Y el error que yo le encuentro al Ministerio de Educación Pública fue que dejó que pasara un año entero y que eso puede ser que nos lleve a caer en una inercia terrible, en un error enorme que ahora va a llevar consigo una dificultad para movilizarse, para despertar aquello que podríamos semejar como músculos dormidos que son muchos.

Son los niños, son los profesores, son el mismo Ministerio, son los padres y madres de familia que, aunque usted nos presente una estrategia el día de hoy, que yo voy a de seguido señalar, que me parece completa, que es un buen trabajo, no por lo que vimos aquí, porque quizá las limitaciones de tiempo no se lo permiten a usted ampliar, pero por lo que he podido investigar.

Pero la preocupación es que se haya hecho tan tarde, ministra. Se aplicó una estrategia de todo o nada en el MEP, y que como sabemos eso va a tener enormes retos en la ejecución de esta estrategia, casualmente por lo que le señalo, porque casi, aunque sabemos que en ninguna parte del mundo se vuelve a una apertura total —y aquí no estamos hablando con ignorancia— sabemos que no son cinco días a la semana ocho horas. Lo cierto del caso es que esa presencialidad de la que usted habla, que es impostergable, no se dio en el 2020.

Entonces, perdimos el seguimiento a que la escuela fuera esas banderitas rojas para situaciones de riesgo, de hambre, de violencia, de embarazo infantil, para que los padres tuvieran el contacto humano, el lenguaje, el aprendizaje, el juego; eso se perdió. Son años que después van a costar muchísimo recuperar.

Y, en principio, se mantuvieron en casa, como todos sabemos, para mitigar riesgos de la pandemia, porque no conocíamos mucho. Pero ahora sabemos, como usted bien lo dice, que los riesgos son mayores, porque la factura nos va a pasar enormes problemas de exclusión en el corto, mediano y largo plazo, con temas de salud, economía y como sociedad.

Entonces, ministra, yo creo que se le ha perdido un papel protagónico a la educación en el centro de nuestra sociedad; que los estudiantes, la niñez sean el centro de toda estrategia y no de un segundo plano.

Yo le estoy haciendo remitir una serie de consultas que me voy a permitir ampliar en algunas de ellas no solamente del plan de regreso, pero también del plan de mitigación de daño que ya sintió el sistema educativo.

Le digo, por ejemplo, en temas de salud si se dieron mediciones de talla y peso, que sabemos que no se dieron, si ni iniciaron tan siquiera, si eso va a hacer que en dos

años seguidos esos indicadores de salud de los que tanto nos vanagloriamos se pierdan como indicadores país.

El tema también de nutrición, en esa capacidad de contenido educativo. No puede ser posible que salgamos a decir únicamente que les toca a los siguientes gobiernos. No, ministra, a ustedes les queda un año y medio para que puedan iniciar también ese plan de ir mitigando esos aprendizajes no desarrollados.

Y no hemos hablamos nada de algo que es vital, en ese plan que usted ha tocado poco y es el formato de voluntariedad que tiene. Esa modalidad híbrida optativa, esa modalidad tiene que tener límite, porque, si no, no se cumple lo que usted dice de que es impostergable el regreso a la presencialidad.

¿Por cuánto tiempo lo está pensando el Ministerio de Educación Pública? ¿Qué se ha hecho para generarles confianza a los padres y madres de familia a la modalidad presencial?

Por ejemplo, el Ministerio está previendo que, en tres meses, en cuatro meses, tendrá mucha más confianza construida en los hogares. Sí, porque es un tema de todos, no se sienta sola y yo en esto soy muy amplia, es un tema de la comunidad, va a ser el reflejo epidemiológico, va a ser relacionado con la comunidad.

Pero si usted no crea esa confianza, este plan no se va a poder implementar. Yo quería escuchar que usted nos dijera que tiene una estrategia, por ejemplo, con el Hospital de Niños y que con pediatras van a generar una campaña para que la familia se sienta más confiada de la importancia de enviar a los niños a clases, aunque sea por pocas horas, aunque sea por recoger materiales.

No hemos hablado del proceso de vacunación y lo que dijeron los sindicatos de que todo o nada, si los profesores no estaban vacunados.

El tema de comedores escolares yo se lo voy a dejar a doña Patricia, pero no es un tema menor. Si se abren las escuelas, ¿cómo se va a dar la entrega?, ¿se va a poder llevar el seguimiento y un control preciso de quienes llegan a la modalidad presencial y tienen alimentación, y quienes se quedan en la virturalidad?

Las busetas, ¿cómo se van a manejar, a media marcha?, ¿van los niños en la misma cantidad?, ¿se van a hacer diferentes viajes?, ¿cómo se aborda la parte de educación por parte de los niños, centros sin agua? ¿van a estar clausurados del todo?

Insisto, hay una serie de variables que no pretendo que estén todas cubiertas. Mi enfoque es que si no admitimos errores es muy difícil que podamos tener un plan remedial, porque no hicimos pruebas, porque estuvimos en una estrategia de todo o nada, y ahora se empieza de cero, con las inercias que eso tenga para llevar adelante esta estrategia.

Y por eso el reto es la implementación de una estrategia que se ve buena, que yo también la veo buena, con optimismo, pero que hay que monitorearla y hay que informarle a la ciudadanía cuáles son los resultados que va teniendo esa estrategia.

No hay apuesta, compañeras y compañeros, de cero riesgos en temas de pandemia, pero si no vamos reabriendo y si a Desamparados le toca cerrar porque hay mucho contagio, las otras escuelas no tienen por qué cerrar o no tuvieron por qué cerrar.

Entonces, ministra, usted mejor que nadie sabe que los estudios demuestran que reabrir las escuelas es un tema realmente de lograr atraer la presencialidad de ese montón de niños.

No podemos quedarnos en una idea de todo o nada, igual el tema de intervención en salud.

Entonces, yo quiero aquí, a pesar de toda esta batería de consultas que hay, también hacer una propuesta, que yo sé que puede ser algo que se ha valorado, pero que tampoco sea escuchado y que podamos abrazar aún más.

Yo creo que como país el Ministerio de Educación Pública debe desarrollar una especie de declaratoria, llámele así de emergencia educativa. No solamente quedarnos con la declaratoria de la emergencia nacional, no es excluyente una de la otra.

Yo sé que ustedes, como ministro de Educación de SICA, firmaron una declaratoria de la región.

Pero para efectos internos no sabemos que hay implicado esa declaratoria, el que se haya declarado a Costa Rica de emergencia nacional por la pandemia no implica que ustedes no puedan declarar algo como es el tema educación, nos vanagloriamos del Ejército sustituido por nuestros maestros, de nuestro recurso humano como nuestro pilar para apostarle a todo en nuestro país.

Pero da la impresión, ministra, de que este Gobierno no lo está teniendo como prioridad. No está teniendo la educación como prioridad.

Se hizo esfuerzos y se abogaron, sector presionaron para abrir actividades económicas y la voz por los niños ha sido muy poca, la voz por la niñez ha sido muy poca para presionar y por eso es que el 2020 estuvo completamente cerrado.

Entonces, ministra, hagamos algo más, por ejemplo, esta declaratoria de emergencia en educación, que le permita a usted, por ejemplo, que la Comisión Nacional de Emergencias, quizás instale agua potable en esos centros de

educación, que no lo van a tener y que puede ser una excusa para no lograr esa presencialidad.

Esa es una tarea que yo quiero decir sin mezquindad, que no es solo el MEP, no es solo suya, pero ciertamente el MEP, coordina y es la cara responsable y visible, pero es también de la comunidad, y si no hay información, yo escuché la estrategia, usted me repite, nos cuidamos, tú me cuidas, yo me cuido y la comunidad nos cuida.

Sin embargo, eso salió en una conferencia de prensa de pocos minutos, que parecía más bien una antesala por aquello de una interpelación o una antesala para arrancar el año con algo.

Ministra, si no hacemos una comunicación constante no vamos a generar esa confianza en las familias para que se aminen a regresar.

El otro día, camino a la casa, escuché la presidente de la Asociación de Colegio Privados, que estaban trabajando el plan y yo me pregunto ¿y todo este año de no presencialidad lo que esperábamos es que todos estos planes estuvieran desarrollados para el 2021?

Si vamos a empezar con la elaboración del plan de la semi-presencialidad nos puede tomar muchísimos meses más en la prueba y error.

Entonces, yo realmente quiero sumarme en conclusión a que soy parte de una sociedad que quiere a los niños, con todos los activos y fortalezas que implica la presencialidad sana, entiéndase el retorno sano.

Y me apoyo para que sumemos más esfuerzos más allá de esta estrategia…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra la señora ministra.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

…señora diputada, perdón…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra, señora ministra, hasta por cuatro minutos.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Muchas gracias, señor presidente.

Primero que nada, señora diputada, agradecer su interés y también en el aporte en que podamos hacer y construir juntos como país.

Y bien lo dice usted, precisamente, podemos elaborar una mesa de trabajo para avanzar en este tema de una posible…, declarar una emergencia para la educación en este sentido.

El retorno a la presencialidad, como lo dije y reitero, es impostergable porque ya sabemos todas las consecuencias que esto trae, y además no solo las consecuencias sino también tenemos que avanzar en el sentido de poder nivelar esos estudiantes, la nivelación…, y aclaro está lista para este proceso 2021, pero lo que sí quiero dejar claro es que nos va a llevar seguro muchos años más, por lo menos uno o dos años más, y por eso el plan de atención al servicio educativo tiene todas las acciones estratégicas y se lo puedo compartir, doña Silvia, en el momento que usted guste, de cómo se hace ese proceso de nivelación.

Con respecto a crear confianza en los padres de familia para el retorno a la presencialidad, estamos con una campaña de comunicación que no detallé yo en la presentación y me disculpo por eso, pero hay una campaña de comunicación que están pasando ya los medios de comunicación en ese sentido de retorno a la presencialidad, para poder que nuestros niños y niñas puedan tener ese servicio educativo como lo anhelamos, como lo esperamos.

Realmente agradezco, ofrezco el espacio en el Ministerio de Educación Pública para que juntas podamos analizar con las personas que usted también disponga, de poder avanzar en esa declaratoria de emergencia y poder también contar con los recursos, no solo económicos sino también de apoyo y usted lo mencionó muy bien, y lo comparto, el tema de retorno a la presencialidad no es un tema que le corresponde solo al Ministerio de Educación Pública, lo hemos llamado como una misión país, donde todos, desde la responsabilidad individual y colectiva, tenemos que llegar a ese proceso de la presencialidad.

El tema de por qué no retornamos en setiembre, como la fecha que teníamos horizonte prevista, fue por las discusiones y conversaciones con el Ministerio de Salud, estas decisiones se toman también con el Ministerio de Salud valorando toda la situación de la pandemia y hoy conocemos y tenemos mejor información con respecto al comportamiento de la pandemia en los niños y jóvenes de cero a diecinueve años, y sabemos que si bien es un gran desafío este retorno a la presencialidad, tenemos que dar ese paso y un paso muy firme con todo el apoyo de toda la comunidad.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se mantienen…, sí, muchas gracias, diputada Hernández Sánchez.

Se mantienen en el Plenario tan solo veinticuatro señores y señoras diputadas.

No tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Atención puertas.

Cerrar puertas.

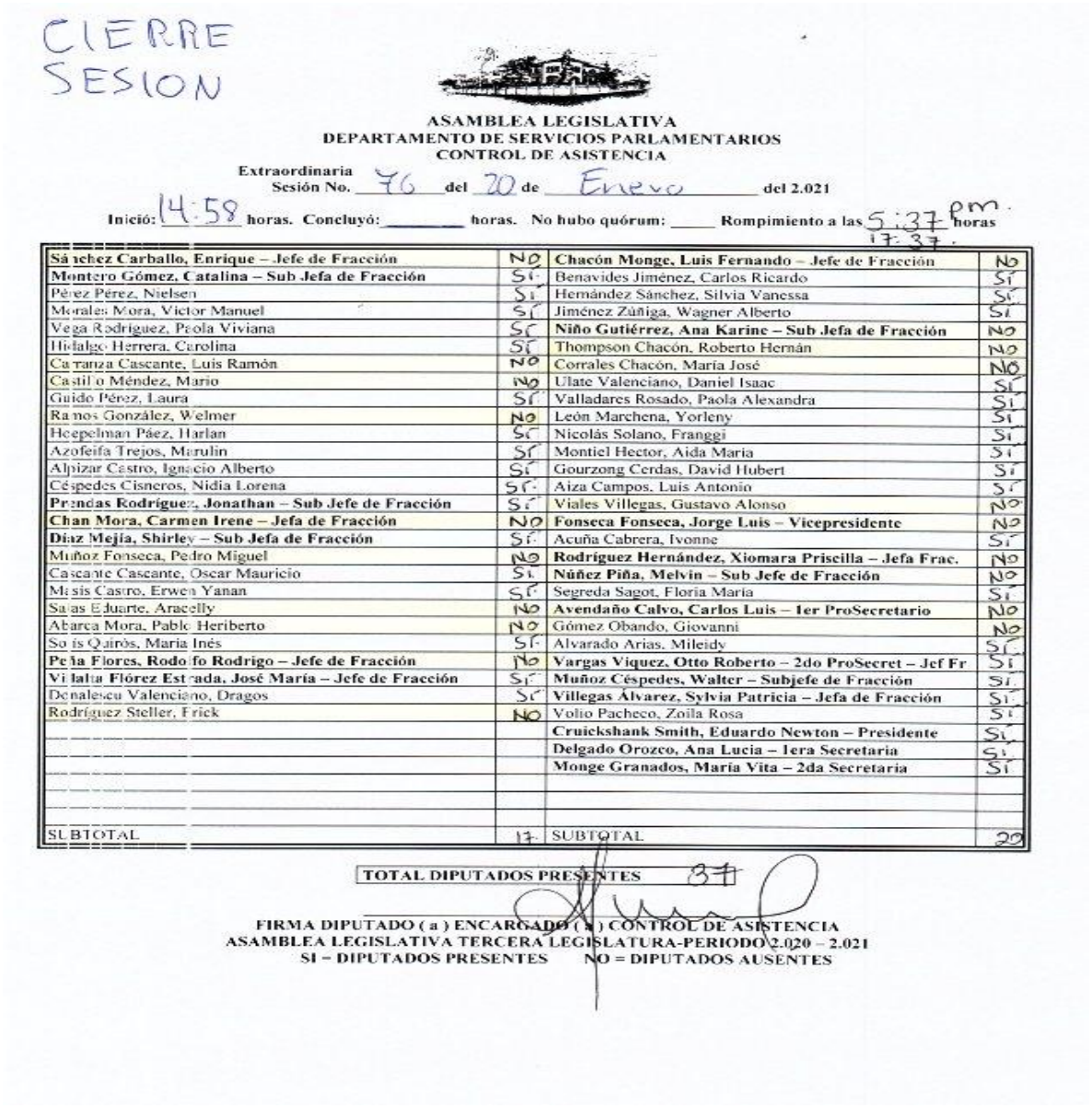
Solicito a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules. Vamos a proceder con la verificación de los diputados que están presentes.

Favor ocupar sus curules.

La diputada primera secretaria va a proceder con la verificación de los diputados que se encuentran presentes.

Tiene la palabra, señora diputada.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



CIERRE SESION

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONTROL DE ASISTENCIA

Extraordinaria Sesión No. 76 del 20 de Enero del 2.021

Inició: 14:58 horas. Concluyó: _____ horas. No hubo quórum: ____ Rompimiento a las 5:37 pm 17:37 horas

Sánchez Carballo, Enrique – Jefe de Fracción	NO	**Chacón Monge, Luis Fernando – Jefe de Fracción**	NO
Montero Gómez, Catalina – Sub Jefa de Fracción	SI	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	SI
Pérez Pérez, Nielsen	SI	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	SI
Morales Mora, Víctor Manuel	SI	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	SI
Vega Rodríguez, Paola Viviana	SI	**Niño Gutiérrez, Ana Karine – Sub Jefa de Fracción**	NO
Hidalgo Herrera, Carolina	SI	Thompson Chacón, Roberto Hernán	NO
Carranza Cascante, Luis Ramón	NO	Corrales Chacón, María José	NO
Castillo Méndez, Mario	NO	Ulate Valenciano, Daniel Isaac	SI
Guido Pérez, Laura	SI	Valladares Rosado, Paola Alexandra	SI
Ramos González, Welmer	NO	León Marchena, Yorleny	SI
Hoepelman Páez, Harlan	SI	Nicolás Solano, Franggi	SI
Azofeifa Trejos, Marulin	SI	Montiel Hector, Aida María	SI
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	SI	Gourzong Cerdas, David Hubert	SI
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	SI	Aiza Campos, Luis Antonio	SI
Prendas Rodríguez, Jonathan – Sub Jefe de Fracción	SI	Viales Villegas, Gustavo Alonso	NO
Chan Mora, Carmen Irene – Jefa de Fracción	NO	**Fonseca Fonseca, Jorge Luis – Vicepresidente**	NO
Díaz Mejía, Shirley – Sub Jefa de Fracción	SI	Acuña Cabrera, Ivonne	SI
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	NO	**Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla – Jefa Frac.**	NO
Cascante Cascante, Oscar Mauricio	SI	**Núñez Piña, Melvin – Sub Jefe de Fracción**	NO
Masis Castro, Erwen Yanan	SI	Segreda Sagot, Floria María	SI
Salas Eduarte, Aracelly	NO	**Avendaño Calvo, Carlos Luis – 1er ProSecretario**	NO
Abarca Mora, Pablo Heriberto	NO	Gómez Obando, Giovanni	NO
Solís Quirós, María Inés	SI	Alvarado Arias, Mileidy	SI
Peña Flores, Rodolfo Rodrigo – Jefe de Fracción	NO	**Vargas Víquez, Otto Roberto – 2do ProSecret – Jef Fr**	SI
Villalta Flórez Estrada, José María – Jefe de Fracción	SI	**Muñoz Céspedes, Walter – Subjefe de Fracción**	SI
Denalescu Valenciano, Dragos	SI	**Villegas Álvarez, Sylvia Patricia – Jefa de Fracción**	SI
Rodríguez Steller, Frick	NO	Volio Pacheco, Zoila Rosa	SI
		Cruickshank Smith, Eduardo Newton – Presidente	SI
		Delgado Orozco, Ana Lucia – 1era Secretaria	SI
		Monge Granados, María Vita – 2da Secretaria	SI
SUBTOTAL	17	SUBTOTAL	20

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 37

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA TERCERA LEGISLATURA-PERIODO 2.020 – 2.021
SI = DIPUTADOS PRESENTES NO = DIPUTADOS AUSENTES

Treinta y siete diputados y diputadas presentes.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En consecuencia, no podemos continuar la sesión.

Quiero pedirle las cumplidas disculpas a la señora ministra por lo que ha acontecido y vamos a dar por finalizada la sesión.

Y les vamos a pedir a los jefes y jefas de fracción que permanezcan para ponernos de acuerdo con relación a la sesión de mañana, para ver si continuamos con la interpelación o con la agenda ordinaria de la Asamblea Legislativa, en cuyo caso le comunicaremos a la señora ministra la decisión que tomamos.

Al ser las diecisiete horas con treinta y siete minutos no se continúa la sesión.

Abrir puertas.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria